



OPINIÓN

Juan Diego Díaz

Presidente de la Asociación Empresarial Eólica (AEE)

De la resaca de la Reforma a las subastas



La eólica ha entrado en una nueva etapa en 2015. Atrás han quedado los años de las tarifas fijas y los crecimientos de potencia de tres dígitos. Y de los concursos autonómicos que exigían importantes –a menudo inasequibles– contraprestaciones industriales. Y de fábricas produciendo a pleno rendimiento para atender a la boyante oferta doméstica. La Reforma Energética ha llevado a que el sector eólico se enfrente en 2015 a infinidad de problemas. ¿Cómo hacer frente a las deudas contraídas si el 30% de los parques ha perdido los incentivos y a los demás se los han recortado considerablemente? ¿Cómo seguir ofertando a precio cero en el mercado si la nueva retribución apenas cubre los gastos de mantenimiento? ¿Cómo continuar exportando el 99% de la producción de las fábricas españolas indefinidamente?

Estas preguntas y otras tantas siguen muy presentes en nuestro sector y no tienen fácil respuesta. Por desgracia, serán los tribunales nacionales e internacionales los que al final diriman si para acabar con el déficit de tarifa ha sido de justicia afectar de esa forma a todo un sector, pero, mientras esto ocurre, la vida ha de seguir.

De ahí que el sector eólico español haya hecho gala del talento y empuje que siempre le ha caracterizado para hacer frente a la adversidad. Las empresas promotoras, optimizando al máximo sus costes para poder vender a puro precio de mercado y sin ningún tipo de incentivo adicional en muchos casos. Los fabricantes, buscando soluciones imaginativas para continuar con la actividad industrial en España sin un solo pedido en este mercado. Y todos ellos, con una idea muy clara en la cabeza: si todos los países de nuestro entorno han entendido que la transición energética de los combustibles fósiles a las energías renovables es inevitable, España lo hará más pronto o más tarde. Con 2020 a la vuelta de la esquina y enfrentándonos a la necesidad de cumplir los objetivos europeos que exigen que el 20% del consumo de energía final proceda de fuentes renovables, todo indica que el cambio sería más pronto que tarde.

El primer indicio llegó en abril, vía un borrador de real decreto que anunciaba la convocatoria de la primera subasta de potencia eólica. Aunque la Reforma Energética acabó de un plumazo con los incentivos para las nuevas instalaciones, el Gobierno abrió la posibilidad de convocar subastas de potencia renovable cuando lo considerase necesario. Ese momento ha llegado y la primera, de quinientos megavatios (500 MW) eólicos y 200 MW de biomasa, se celebrará previsiblemente en diciembre.

El desbloqueo del cupo canario de 450 MW fue otro signo. Los sucesivos frenazos políticos y judiciales han impedido que el sector crezca en el archipiélago, donde solo se han instalado 16 MW desde 2005. Esta situación está suponiendo un elevado sobrecoste para todos los españoles: en lugar de pagar una energía limpia (eólica) a 80 €/MWh, pagamos una energía contaminante a 213 €/MWh.

Finalmente, se publicó la esperada Planificación a 2020, con la que el Gobierno esbozaba sus planes para cumplir con Europa. Como eje central de la misma, figura la instalación de 6.400 MW eólicos de aquí a 2020.

Sin duda, todos ellos son pequeños pasos hacia adelante y suponen el reconocimiento por parte del Gobierno de que España ne-

cesita más eólica. Ahora bien, una cosa es que se cubra esta primera subasta porque el desarrollo eólico lleva años paralizado y hay proyectos en estado avanzado (hay unos 10.000 MW adjudicados en diferentes concursos autonómicos y otras modalidades pero no instalados) y otra, muy distinta, es que las condiciones actuales inviten a la inversión. Desde la Asociación Empresarial Eólica (AEE), sostenemos que, mientras no se cambien determinados aspectos de la Reforma, como la posibilidad de que el Gobierno pueda cambiar las condiciones económicas y la rentabilidad razonable cada seis años, este país no atraerá una inversión significativa al sector eólico.

Los 6.400 MW de la Planificación a 2020 exigirían una inversión de unos 9.000 millones de euros y para ello es necesario financiación (este es un sector muy intensivo en capital), lo que pasa por recuperar la confianza y la seguridad jurídica perdidas con la Reforma Energética. Ese será uno de los grandes retos de los próximos años.

También lo será la puesta en marcha del Plan de Relanzamiento de la Industria Eólica (PRIE), anunciado el pasado mes de octubre, que supone el reconocimiento de que la industria eólica es un sector estratégico para España. Ahora toca ponerse a trabajar para sacar adelante las medidas de desarrollo interno, internacionalización y fomento de la I+D (investigación y desarrollo) acordadas entre el Gobierno y el sector. Si España consigue convertirse en un centro de I+D, fabricación y exportación eficiente, el PRIE habrá sido un éxito.

Y queda culminar alguna de las medidas anunciadas en la Ley de la Industria Eólica, como la posibilidad de que a la eólica se le permita participar activamente en todos los mercados prestando servicios de ajuste, lo que supondría un gran avance para el sector en el camino hacia la integración en el mercado eléctrico español y un nuevo motivo para que España esté en la vanguardia mundial.

Otro motivo para el optimismo: por primera vez, la eólica tiene un hueco en los discursos electorales de los partidos de ámbito estatal, que parecen haber entendido que no hay vuelta atrás y que la fuerza del viento ha venido para quedarse y seguir bajándoles la factura de la electricidad a todos los españoles y creando riqueza allí donde se instala.

A pesar de todo, 2015 cerrará como lo hizo 2014: con apenas nuevos megavatios eólicos en España. Miramos el futuro con un prudente optimismo porque lo peor parece haber pasado, pero ha llegado el momento de pasar a la acción. ■